



RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES POR LA QUE SE RESUELVE LA CELEBRACIÓN DE LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA UNIVERSITARIOS 2025 CONVOCADOS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES Y LAS ENTIDADES ORGANIZADORAS DE LOS MISMOS

Convocados los Campeonatos de España Universitarios para el año 2025 mediante la Resolución del 30 de octubre de 2024 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convocan los Campeonatos de España Universitarios para el año 2025 y se establece el procedimiento para su desarrollo (BOE nº 273 de 12 de noviembre de 2024), una vez valoradas las solicitudes recibidas para la organización de los mismos según los criterios establecidos en la convocatoria, **ACUERDO RESOLVER LA SIGUIENTE RELACIÓN DE COMPETICIONES A CELEBRAR Y SUS ENTIDADES ORGANIZADORAS:**

CAMPEONATO DE ESPAÑA UNVIERSITARIO:	UNIVERSIDAD ORGANIZADORA:
AJEDREZ	PONTIFICIA DE COMILLAS
ATLETISMO	POLITÉCNICA DE MADRID
BÁDMINTON	CAMILO JOSÉ CELA
BALONCESTO	POLITÉCNICA DE MADRID
BALONCESTO 3X3	FRANCISCO DE VITORIA
BALONMANO	CAMILO JOSÉ CELA
CAMPO A TRAVÉS	EUROPEA MADRID
CARRERAS POR MONTAÑA	UNED
ESCALADA	UNED
ESGRIMA	FRANCISCO DE VITORIA
FÚTBOL	CAMILO JOSÉ CELA
FÚTBOL SALA	FRANCISCO DE VITORIA
GOLF	CEU SAN PABLO
HALTEROFILIA	POLITÉCNICA DE CARTAGENA
HÍPICA	CAMILO JOSÉ CELA
JUDO	EUROPEA MADRID
KARATE	ALCALÁ
LUCHAS OLÍMPICAS	FRANCISCO DE VITORIA
NATACIÓN Y NATACIÓN ADAPTADA	CAMILO JOSÉ CELA
ORIENTACIÓN	NEBRIJA
PÁDEL	CEU SAN PABLO
RUGBY 7	COMPLUTENSE DE MADRID
SURF Y PARASURF	EUROPEA DEL ATLÁNTICO
TAEKWONDO	ALCALÁ
TENIS	REY JUAN CARLOS
TENIS DE MESA	FRANCISCO DE VITORIA
TIRO CON ARCO	COMPLUTENSE DE MADRID
TRIATLÓN	NEBRIJA
VOLEIBOL	CARLOS III
VOLEY PLAYA	AUTÓNOMA DE MADRID

Código seguro de Verificación : GEN-b4d8-24ea-ce0d-6e53-043e-744b-2567-1f83 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-b4d8-24ea-ce0d-6e53-043e-744b-2567-1f83

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE MANUEL RODRIGUEZ URIBES | FECHA : 08/01/2025 13:38 | NOTAS : F





CSD

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa. Contra ella podrá interponerse recurso de reposición ante la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación del extracto en el BOE, con arreglo a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o potestativamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto en el BOE, de acuerdo con el artículo 9.1 c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio y el criterio interpretativo de la Audiencia Nacional al respecto.

Fechado y firmado electrónicamente

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
José Manuel Rodríguez Uribes

Código seguro de Verificación : GEN-b4d8-24ea-ce0d-6e53-043e-744b-2567-1f83 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



CSV : GEN-b4d8-24ea-ce0d-6e53-043e-744b-2567-1f83

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE MANUEL RODRIGUEZ URIBES | FECHA : 08/01/2025 13:38 | NOTAS : F